



Si vives o realizas actividades en el medio agrícola o forestal

Buenas prácticas para prevenir los incendios forestales en Aragón

Campaña de Sensibilización Preventiva sobre Incendios Forestales en Aragón • Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón

1 Adapta tu actividad al riesgo de incendios

Cuando vayas a realizar cualquier actividad ligada al medio rural o forestal, consulta en la web del Gobierno de Aragón www.aragon.es/incendiosforestales:



En verano, el "Nivel de Prealerta de incendios forestales"

- Da información sobre el riesgo de iniciarse y propagarse un incendio forestal.
- Si es **Rojo** o **Rojo+** hay que **extremar las precauciones** en la actividad que realices. El riesgo de incendio es muy alto.



En el resto del año, el "Índice de Riesgo por uso del fuego"

- Da información sobre si el día es favorable o desfavorable para el uso del fuego en las épocas permitidas.
- Si es **Rojo**, el día es desfavorable y **NO** se puede quemar.

Cumple la normativa. Consulta la Orden de Incendios Forestales en Aragón, donde se regulan los usos del fuego y se establecen las épocas de peligro.



No fumes en el monte

Es muy peligroso



1. Está prohibido arrojar colillas o fósforos en el monte.
2. No tires colillas por la ventanilla del coche. El viento puede transportarla y avivarla facilitando el origen de un incendio.
3. Asegúrate de **apagar bien la colilla**.
4. Guarda la colilla o el fósforo en un recipiente y tirla en un contenedor.

2 Si trabajas en el medio rural...

► Usando el fuego en quemas agrícolas o forestales



1. Pide las autorizaciones y notificaciones del uso del fuego a través de la web del Gobierno de Aragón:

<https://aplicaciones.aragon.es/siquw/>

Lleva siempre contigo la notificación o autorización el día de la quema.

2. No quemes es un día desfavorable (Índice de Riesgo de color Rojo).

3. Vigila la quema. No te vayas hasta que el fuego esté totalmente apagado. Es tu responsabilidad.

4. Nunca vayas solo. Tu seguridad es lo más importante.

5. Garantiza que no haya vegetación alrededor de los restos a quemar y realiza la quema en el interior de la parcela, siempre alejado del monte.

6. Respeta los horarios permitidos.



► Cosechando



1. Extrema las precauciones cuando el Nivel de Prealerta sea Rojo o Rojo+:

- Evita cosechar en las horas centrales del día (de 13:00 h a 20:00 h).

- Reduce la velocidad de cosecha en parcelas agrícolas cercanas a una masa forestal, en pendiente o en terreno pedregoso.

2. Haz un buen mantenimiento de la cosechadora, empacadora u otra maquinaria agrícola.

3. Vigila la actuación mientras trabajas apoyándote con un vigilante que te pueda ayudar; o mantén un tractor con grada o cultivador en las proximidades. Es tu responsabilidad.

4. Cosechando:

- Si tu parcela está próxima a una masa forestal, comienza a cosechar por la zona más cercana al arbolado, y de ahí hacia el exterior.

- Haz un laboreo perimetral y cosecha contra el viento.

► Con máquinas o herramientas que producen calor o chispas



1. Extrema las precauciones cuando el Nivel de Prealerta sea Rojo o Rojo+, es fácil que se inicie y propague un incendio.

2. Haz un buen mantenimiento de la máquina o herramienta.

3. No pongas la herramienta en contacto directo con la vegetación al arrancar o cuando esté caliente.

4. Fíjate en la vegetación. Cuanto más fina y seca esté, más fácil será que se produzca y propague un fuego.

5. Elimina o remoja la vegetación alrededor del área de trabajo.

6. Vigila la zona de caída de chispas. Apóyate de otra persona.

¡Recuerda!

Si tu actividad laboral tiene riesgo de producir un incendio, ten a mano medios para apagar un fuego en caso de producirse.

- Mochila extintora.

- Batefuegos.

- Depósito de agua u otros elementos.



3 Si vives en entornos forestales



1. No plantes setos de especies que ardan con facilidad, como por ejemplo los cipreses. No se pueden acumular leñas y evita la vegetación entorno a depósitos GLP. En caso de incendio sigue las indicaciones de las autoridades de Protección Civil sobre confinamiento o evacuación.

2. Mantén limpio los alrededores de la vivienda y el tejado de hojas, ramas secas, matorrales, herbáceas o restos de poda para evitar tener excesiva frondosidad y vegetación seca.

3. Evita que los árboles y arbustos estén muy cerca de la vivienda.

4. Deposita la basura y las colillas bien apagadas en los contenedores correspondientes.

5. Si quieres hacer una barbacoa, debes tener en cuenta si estás en el ámbito de aplicación de la Orden de Incendios de Aragón (www.aragon.es/incendiosforestales). En caso de duda consúltalo con un Agente de Protección de la Naturaleza.

SI ESTÁS DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDEN ¡Recuerda!:

6. En época de peligro están prohibidas su utilización.

7. No olvides que las barbacoas tienen que ser:

- Infraestructuras de obra fijas (no valen las portátiles), cerradas por al menos tres costados y techo con chimenea provista de matachispas. Alrededor de las cuales ha de existir una discontinuidad suficiente de material no combustible.

- La utilización de estas infraestructuras queda supeditada a la disposición de medios de extinción.

8. Vigila la barbacoa en todo momento y apaga bien las brasas. El viento puede reavivar los rescoldos mal apagados y producir un incendio. No eches los restos de cenizas al campo y deposítalos en el contenedor.

4 Si realizas actividades de ocio



1. Antes de utilizar una barbacoa infórmate en la Orden de incendios (www.aragon.es/incendiosforestales). Solo puedes hacer una barbacoa en las épocas fuera de peligro (en verano está prohibido) y en las instalaciones habilitadas para ello. Si tienes dudas, consulta con tu Agente de Protección de la Naturaleza.

2. Está prohibido hacer fuego en el monte y en sus inmediaciones.

No enciendas hogueras ni cocines: llévate la comida preparada de casa.

4. Mantén limpio el monte. Guarda los desperdicios en una bolsa de basura y tirla al contenedor correspondiente. No abandones botellas y/o objetos de cristal, pueden actuar como una lupa y provocar un incendio.

6. Sigue los senderos señalizados y preparados para la práctica de la actividad escogida.



7. Circula por los caminos autorizados y aparca el coche en zonas autorizadas o despejadas de hierba o matorral seca. El tubo de escape y algunas partes calientes del vehículo podrían generar un incendio.



¡Aviso! Las barbacoas portátiles están prohibidas.

3. Está prohibida la acampada libre en toda la Comunidad de Aragón excepto en los lugares autorizados.

5. No juegues con la pelusa (borra) de los chopos, es muy inflamable y arde con mucha facilidad.



www.aragon.es/incendiosforestales

